

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*Biblioteca de Estudios Madrileños*  
Publicados 35 volúmenes

*Itinerarios de Madrid*  
Publicados 20 volúmenes

*Colección Temas Madrileños*  
Publicados 21 volúmenes

*Colección Puerta del Sol*  
Publicados 3 volúmenes

*Clásicos Madrileños*  
Publicados 9 volúmenes

*Colección Plaza de la Villa*  
Publicados 2 volúmenes

*Colección Puerta de Alcalá*  
Publicados 3 volúmenes

*Madrid en sus Diarios*  
Publicados 5 volúmenes

*Conferencias Aula de Cultura*  
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios  
Madrileños*  
Publicados 44 volúmenes

*Madrid de los Austrias*  
Publicados 7 volúmenes

*Guías Literarias*  
Publicados 3 volúmenes



---

ANALES  
DEL  
INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS  
MADRILEÑOS

---

**TOMO  
XLIV**

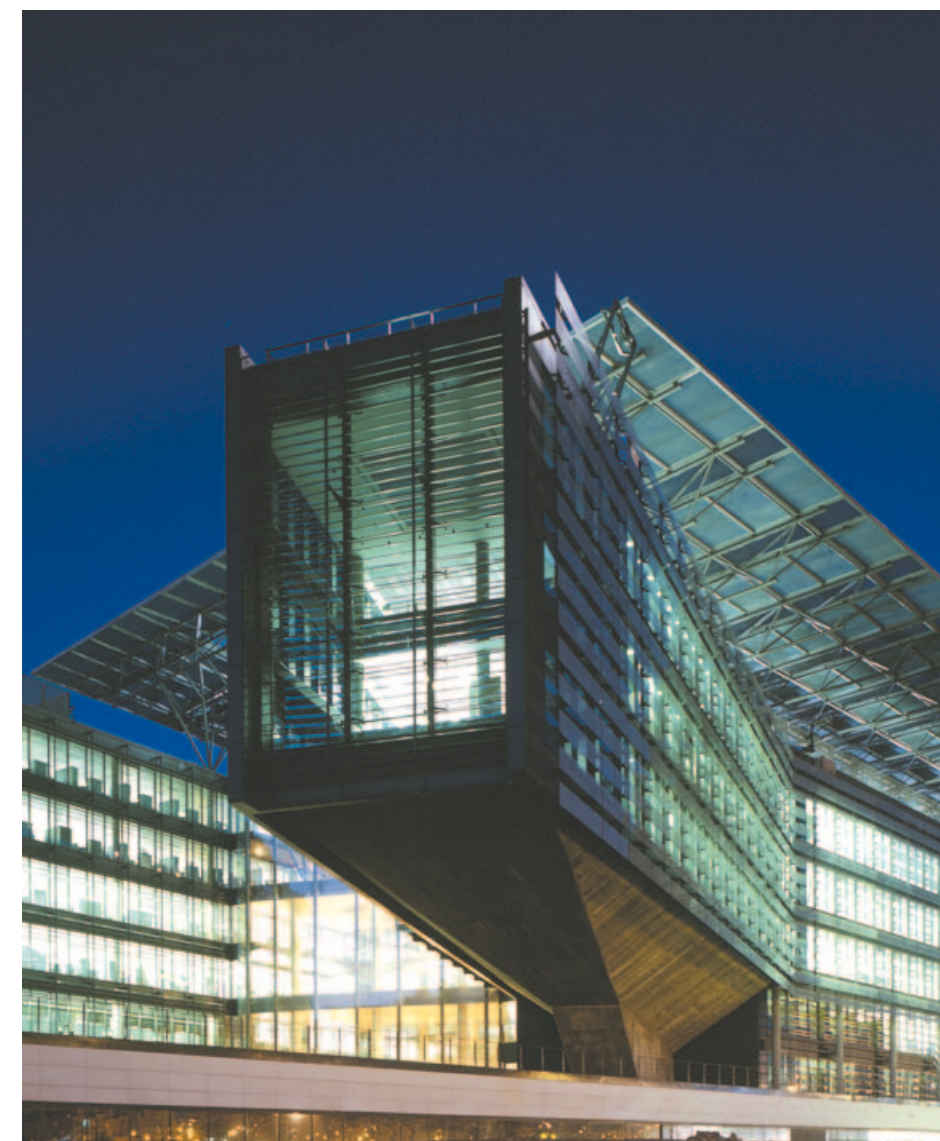
---

C. S. I. C.  
**2004**  
MADRID

---

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLIV



C. S. I. C.  
**2004**  
MADRID

---

*El tomo XLIV de los*

**ANALES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.*

---

Portada:

*Madrid, asumiendo su condición de gran ciudad, va diseñando de forma acelerada su futuro. Al igual de otras poblaciones como Berlín, Madrid se ha convertido en uno de los referentes a nivel mundial de la moderna arquitectura. Uno de los edificios emblemáticos de las nuevas formas arquitectónicas es la sede madrileña de Endesa, que por cortesía de dicha empresa reproducimos en nuestra portada.*

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

**DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:**

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).

SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.<sup>a</sup> del Carmen Simón Palmer (CSIC).

**CONSEJO ASESOR:**

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

## SUMARIO

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| <b>Memoria</b>  |              |
| <i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i> .....  | 13           |
| <b>Artículos</b>  |              |
| <i>Establecimiento del gobierno político, económico y militar de Madrid (1746-1747): procedimiento y documentación</i> , por MANUEL SALAMANCA LÓPEZ .....               | 23           |
| <i>Diego Ignacio de Córdoba y el papel de Madrid en el mercado crediticio en la Castilla del siglo XVII</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO .....                           | 59           |
| <i>La necesaria Ley de Capitalidad de Madrid al borde de lo imposible</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA .....   | 97           |
| <i>Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX</i> , por M. <sup>a</sup> TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO ..... | 143          |
| <i>Liberalismo y enseñanza agrícola. La Sociedad Económica Matritense y la red nacional de cátedras de agricultura</i> , por J. LUIS MALDONADO POLO .....               | 181          |
| <i>Antecedentes dibujados del Viaducto de Barrón</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ .....  | 203          |
| <i>Dibujos para el puente de Segovia de los siglos XVII y XVIII</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ .....  | 237          |
| <i>Transformaciones de la plazuela e iglesia de San Ildefonso</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....   | 249          |
| <i>El madrileño palacio del conde de Oñate según un inventario de 1709</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA .....  | 271          |

|  | Págs. |
|--|-------|
| <i>La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid</i> , por JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO .....   | 299   |
| <i>Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen</i> , por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS y PILAR NIEVA SOTO .....                                      | 331   |
| <i>Carlos III y los tapices para el Palacio Real de Madrid: La serie del «Real Dormitorio»</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR .....   | 359   |
| <i>Algo más sobre Francisco e Isidoro de Burgos Mantilla</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO .....  | 391   |
| <i>Madrid y Guadalupe (siglos xv-xix)</i> , por ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ .....   | 425   |
| <i>El Cristo del Desamparo y Fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO .....  | 445   |
| <i>El Madrid inmaculista</i> , por M. <sup>a</sup> ISABEL BARBEITO CARNEIRO .....  | 471   |
| <i>Memoria ornamental itinerante en Madrid</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA .....   | 497   |
| <i>Olvidado Kilómetro Cero</i> , por M. <sup>a</sup> CRISTINA ANTÓN BARRERO .....  | 545   |
| <i>El Veloz Club</i> , por JUAN JIMÉNEZ MANCHA .....   | 555   |
| <i>La Casa de Campo: Algunas breves anotaciones sobre su patrimonio arqueológico y arquitectónico</i> , por PILAR MENA MUÑOZ .....   | 569   |
| <i>Segregación del espacio público: Territorio público versus intereses privados. Un análisis de usos en la Casa de Campo de Madrid</i> , por TRAUDE MÜLLAUER-SEICHTER ..... | 585   |
| <i>El madrileño barrio de El Rastro en los comienzos del siglo xvii</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA .....   | 613   |
| <i>El Barrio de los Escritores: La calle del León</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA .....   | 625   |
| <i>El «Avellaneda», eslabón entre dos Quijotes cervantinos</i> , por JOSÉ BARRROS CAMPOS .....   | 639   |
| <i>Una novela rosa madrileña del siglo xviii</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO .....   | 665   |
| <i>Un Madrid brillante y también ocultista en «Luces de bohemia», de Valle-Inclán: los teósofos</i> , por PEDRO CARRERO ERAS .....   | 679   |
| <i>El escritor madrileño Ángel R[odríguez] Chaves en la revista «La Gran Vía»</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN .....   | 699   |
| <i>Madrid en la obra literaria de la escritora Ángeles Villarta</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....  | 729   |

|   | Págs. |
|---|-------|
| <i>La conquista de Madrid por Leocadio Mejías</i> , por CARMEN MEJÍAS BONILLA .....   | 751   |
| <i>Invernaderos de los jardines de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ .....  | 769   |
| <i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IV)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO .....  | 799   |
| <i>Algunos topónimos madrileños de origen celta: «Aravaca, Alcobendas, Carabanchel, Carabaña, Chamberí, Las Vistillas, Vallecas»</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS .....        | 821   |
| <i>El arroyo de Butarque: historia de una desaparición</i> , por JUAN AZCÁRATE LUXÁN y PALOMA ARROYO WALDHAUS .....   | 831   |
| <i>Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá</i> , por JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS y MARÍA JESÚS REMARTÍNEZ MAESTRO..... | 849   |
| <i>Robos sacrílegos en la provincia de Madrid</i> , por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ .....   | 879   |

### Notas

|   |     |
|---|-----|
| <i>Fisonomía del Madrid medieval</i> , por LUIS RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA .....   | 921 |
| <i>Nuevas pruebas documentales acerca de la autoría de «La torre de los siete jorobados» de Emilio Carrère</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN y ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA ..... | 929 |

### Centenarios

|   |     |
|---|-----|
| <i>Centenario del profesor Joaquín de Entrambasaguas (1904-2004)</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA ..... | 937 |
| <i>Evocación de José Montero Alonso en su centenario</i> , por JOSÉ MONTERO REGUERA .....             | 943 |

### Necrológicas

|   |     |
|---|-----|
| <i>Antonio Quilis (1930-2003)</i> , por MARÍA JOSÉ ALBALÁ .....   | 949 |
| <i>Adiós a Fernando Chueca Goitia</i> , por PEDRO NAVASCUÉS ..... | 959 |

**Reseñas de libros**

|  |     |
|--|-----|
| PRIETO BERNABÉ, JOSÉ MANUEL, <i>Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....                     | 965 |
| VELASCO BAYÓN, BALBINO, O. Carm., <i>Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de monjas carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA ..... | 966 |

## EL MADRID INMACULISTA

Por M.<sup>a</sup> ISABEL BARBEITO CARNEIRO

Instituto de Estudios Madrileños (IEM)

Hoy, recién comenzado el siglo XXI, hablar de dogmas nos parece algo exclusivo de teólogos. Sin embargo, hubo momentos en que también el fervor popular participaba en este tipo de reconocimientos eclesiales. Y como algo propio vivió durante siglos, hasta su consecución, el reconocimiento de un misterio que acabaría por proclamarse Dogma el 8 de diciembre de 1854, merced a la Bula de Pío IX *Ineffabilis Deus*. Madrid, como en tantas otras empresas, luchó denodadamente en pro de su consecución. La finalidad de este trabajo se orienta hacia dos objetivos: 1) conmemorar los 150 años del susodicho evento, y 2) sumarlo complementariamente al estudio que, con motivo del centenario, aportó José Simón Díaz para nuestro Instituto, bajo el título de *Los votos concepcionistas de la Villa de Madrid*<sup>1</sup>.

Simón Díaz hacía partir su estudio del 20 de abril de 1438, fecha en la que el Concejo madrileño acuerda «instituir un voto perpetuo en señal de gratitud por haber finalizado una epidemia de peste»<sup>2</sup>. Será éste el primer voto a favor del Misterio que nos ocupa<sup>3</sup>. Desde entonces, y de manera primordial dentro del siglo XVII, los votos de adhesión irán *in crescendo*, máxime al convertirse en arma defensiva para acallar las voces maculistas, representadas dentro del sector religioso por los dominicos, frente a la fuerte y tenaz oposición franciscana inmaculista.

«Todos admitían que María fue santificada antes de nacer. Pero muchos discutían que fuese santa y sin mancilla desde el primer momento de su concepción. Parecía que toda la Iglesia sufría un íntimo combate entre la razón, escuela dominicana, y el sentimiento, escuela franciscana. [...] El

---

<sup>1</sup> Se publicó ese mismo año 1954, dentro de la Colección «Temas Madrileños» (n.º X). En lo sucesivo, lo citaré por SIMÓN DÍAZ, *Votos*.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>3</sup> Lo resalta CALDERÓN DE LA BARCA en el *Auto alegórico de las Órdenes militares*, al que me referiré más adelante.

famoso altercado pasó de las altas esferas intelectuales a ser la apasionada comidilla de los simples fieles»<sup>4</sup>.

## I. CLAMOR UNÁNIME

Un testimonio que acredita la devoción en Madrid a este Misterio, desde la Edad Media, es la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, erigida hacia 1421 por los Reyes Juan II y su primera esposa María de Aragón junto al Real Alcázar madrileño. Según José Antonio Álvarez y Baena, fue «la primera iglesia que tuvo Madrid de este título, y tal vez toda España»<sup>5</sup>.

Pero, sin duda, es el siglo xvii —especialmente a partir de 1613<sup>6</sup>— el momento álgido de actuación a todos los niveles, coincidiendo con los monarcas Felipe III y Felipe IV. Uno de los exponentes más significativos, en cuanto activismo institucional, lo constituye la *Junta de la Inmaculada Concepción* creada el año 1616<sup>7</sup>.

Los actos de adhesión se sucedían en franca y entusiasta competencia. De un octavario con que la Universidad alcalaína honró a la Inmaculada, da idea la portada del siguiente folleto:

«*Relación de las famosas fiestas que se hizieron en la Universidad de Alcalá de Henares, después de aver hecho voto de guardar y tener en ella el sacrosanto Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santíssima Virgen nuestra Señora, sin deuda a la culpa original. Lleva al fin tres cartas, la una del señor Obispo de Osma don Fray Francisco de Sosa al Padre Fray Antonio de Trejo, General de toda la Orden de San Francisco, donde da cuenta de su viaje a Roma, por mandado de su Magestad, al negocio del Inmaculado misterio de nuestra Señora. Y otras dos cartas, la una de un secretario del Rey n[uest]ro Señor y respuesta a ella. Al final: Alcalá de Henares, Viuda de Iuan Gracián, 1617*»<sup>8</sup>.

Para esta fiesta, en la que —según era habitual— hubo representación de comedias, danzas, toros, luminarias y los imprescindibles sermones, se comenta cómo Madrid prestó «su riqueza, y joyas». La clausura se celebró con «un gran sermón».

<sup>4</sup> MANUEL DE CASTRO, «Legislación inmaculista de la Orden Franciscana en España», en *AIA*, 15 (1955), p. 52.

<sup>5</sup> *Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*, Madrid: Antonio de Sancha, 1786, p. 19.

<sup>6</sup> Véase SIMÓN DÍAZ, *Votos*, p. 8.

<sup>7</sup> Véase JUAN MESEGUER FERNÁNDEZ: «La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1817 / 20). Bosquejo Histórico», en *Archivo Ibero-Americano (AIA)*, 15 (1955).

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), signatura R/12.677. Esta *Relación*, de 4 hs., ocupa los folios numerados a lápiz 33-36.



Junto al voto celebrado por el Ayuntamiento de la Villa en 1653, que don José Simón describe con minuciosidad por ser «el más desconocido»<sup>9</sup>, hace referencia a otros veinte que se llevaron a efecto ese mismo año, de congregaciones en gran parte, con el mayor esplendor posible. Entre ellos, se encuentra el que originó la siguiente publicación:

*«Relación panegyrica del Novenario célebre con que el Orden Illvstríssimo, ínclita cavallería y Capítulo General de Alcántara solemnizó en San Bernardo de Madrid su quarto voto de professar, y defender el puríssimo misterio de la Concepción de Nuestra Señora, concebida sin pecado original. Incluye los elogios del Instituto y antiguo lustre desta Religión sacro-santa; de sus valerosos Maestros y Reales Administradores perpetuos. Escrivíala Don Gabriel Bocángel Vnzueta, Contador de Resultas de su Magestad, y su Coronista; Bibliotecario que fue, y de la Cámara del Sereníssimo Cardenal Infante. Dedicála al Augustíssimo Señor D. Felipe IV nuestro Señor, Rey de las Españas, Grande y Católico Monarca en dos Emisferios, Administrador perpetuo de Alcántara. Con privilegio. En Madrid en la Imprenta Real, Año 1653»*<sup>10</sup>.

En la parte introductoria se resalta cómo, bajo el patrocinio de Fernando el Católico, «se reedificó el sacro Convento de Alcántara, dedicado a la puríssima Concepción de María».

He aquí otra de las muchas actuaciones solemnes dentro del mismo año, y con igual fin:

*«Forma del voto y ivramento que la muy piadosa y noble Congregación de la Concepción de la Virgen nuestra Señora, sita en la Parroquial de San Salvador de Madrid, hizo Domingo veinte y siete de Abril deste año de mil seiscientos y cinquenta y tres, en la célebre fiesta y religiosa obstentación que consagró por ocho días a este Misterio. 4 pp. en un pliego escrito por tres de sus caras. 31 cm.»*<sup>11</sup>.

En el texto se explica cómo:

«aviéndose hallado esta Sagrada Imagen con su Hijo en los braços, sin q[ue] se pudiesse averiguar qué título o nombre gozasse antes, y deseando la Imperial, y Coronada Villa de Madrid, darle el más agradable a esta Señora, lo reduxo a suerte, y después de aver implorado la Divina luz entre varios y diversos títulos, salió tres vezes por suerte el de la Puríssima Concepción, a cuyo honor y culto se dedicó».

<sup>9</sup> SIMÓN DÍAZ, *Votos*, p. 11.

<sup>10</sup> BNM, 3 / 13.950. SIMÓN DÍAZ, *Votos*, p. 23, da la fecha 2 de enero del mismo año, coincidiendo con la crónica de León Pinelo.

<sup>11</sup> BNM, VE/184-13. SIMÓN DÍAZ, p. 24.

Condición *sine qua non*: «Assímismo Votamos, y juramos, de no admitir ninguna persona a esta nuestra Congregación, sin aver hecho primero juramente de defender este santo Misterio».

Abundaron, en efecto, estas adhesiones de Cofradías, Congregaciones y Hermandades, a menudo bajo el patrocinio real, buscando posiblemente una manera de dar gusto a Dios y al pueblo. Pero los apoyos reivindicativos eran de todo tipo y desde los enfoques más originales. Así, esta curiosa obra que dedica a Don Gaspar de Guzmán, por entonces Conde de Olivares, un «Abogado de los Consejos de su Magestad»:

*«Información en derecho divino y humano, por la Pvríssima Concepción de la Soberana Virgen Nvestra Señora. Hecha por don Francisco de la Cueva y Silua, Madrid: Iuan Gonçález, 1625. 4 h., 26 fols. (numerados erróneamente, el último figura con número 24). 31 cm.»*<sup>12</sup>.

Las composiciones laudatorias se inician con un soneto del autor a la reina Isabel de Borbón; al que sigue este otro de su hija Magdalena de la Cueva y Silva:

«Quando Filipo Quarto reyna y vive / en el primer lugar que el mundo alcança; / quando sus obras vencen la esperança / que la más alta presunción concibe, // al cielo y tierra don Francisco escribe / los efectos, el nombre y alabança / de una limpieza pura y sin mudança, / que sólo el autor della la percibe. // Sin culpa original fue concebida / la soberana Virgen, pues socorre / quanto Eva por pecar dexó perdido. // Fue preservada y no restituida, / Porque donde hubo culpa, aunque se borre, / ya es mancha la memoria de aver sido.»

Sigue otro soneto de Lope de Vega, dedicado asímismo al autor, que concluye en el último terceto: «Porque después que vos la defendistes, / ni les quedó defensa a los que saben<sup>13</sup>, / ni ocasión de dudar a los que ignoran.»

Sorprende, por su originalidad, la explicación del contenido con que se inicia la obra:

«Los Abogados desta Corte, y de los Supremos Consejos de su Magestad, reconociendo que la sacratíssima Virgen madre de Dios verdadero, y escogida por él para este título y efecto soberano haze gloriosa la Abogacía, siendo perpetua Intercesora y Abogada de los pecadores, hemos querido pagarla en la misma especie deste exercicio y profesión, siendo defensores de la suma limpieça con que nació y fue concebida. Y au[n]q[ue] no puede ser ygual la paga, es a lo menos dentro de los propios términos de abogacía

<sup>12</sup> BNM, VE/31-32.

<sup>13</sup> Como se resalta dentro de este trabajo, precisamente Lope fue uno de los defensores de la causa inmaculista más sugestivos y convincentes.

y defensa pública, haciendo juez al mismo Dios, q[ue] se llama hijo suyo, y a la razón universal, q[ue] gobierna los entendimientos humanos.»

Algo que constituía objeto de especial celebración eran los nacimientos reales, rodeados siempre de gran expectación y alborozo, tanto en el ámbito cortesano como a nivel popular. Tal ocurre en Madrid con la Princesa Margarita, hija de Felipe IV e Isabel de Borbón, nacida el 25 de noviembre de 1623, que se bautizó en la festividad de la Inmaculada del mismo año, como atestigua el Cronista Antonio de León Pinelo. Así explica un contemporáneo, Juan Antonio de la Peña, el porqué de esta fecha:

«Desterró la obscuridad de la culpa original la prevención divina del Hijo de Dios para con su Santísima Madre, de manera que al nacer este sol estaba el Horizonte limpio de toda nube y mácula de culpa, de que no se escusaron las más aventajadas estrellas en los hijos de Adam, y con divina traça y voluntad del cielo la tuvo el Católico Phelipe Quarto Rey de España, de que en el mismo día que celebrava la Iglesia este Divino misterio se bautizasse a la señora Princesa su hija, para purificarla desta mancha común, que no respeta a Reyes [...]»<sup>14</sup>.

La siguiente crónica de León Pinelo en torno a este evento, antes de finalizar el mismo año 1623, invita a reflexionar:

«Poco duran las alegrías humanas, pues apenas se habían acabado los regocijos del nacimiento de la Princesa y las fiestas del bautismo, cuando se empezaron las tristezas de su muerte. Quiso Dios anticiparle la Corona y mejorársela en la de la Gloria. [...] Voló al Cielo el alma dichosa de la Princesa a los veintitrés de Diciembre. [...]»<sup>15</sup>.

Otro de los principales exponentes divulgativos de todo este movimiento «áureo» en torno al misterio inmaculista fueron los sermones pronunciados en los púlpitos e impresos en sermonarios, cuyos oradores competían en elocuencia y poder de convicción. Ejemplo representativo de especial significación es la obra del literato mercedario Alonso Remón, que salió en Madrid de las prensas de Luis Sánchez el año 1616: *De la Concepción purísima de N. Sra. Ocho discursos predicables*. Con esta obra, el también literato mercedario Luis Vázquez hace ver cómo Remón se adelanta «a la Universidad de Salamanca y a Lope de Vega, y a los festejos inmaculistas de

<sup>14</sup> En *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, ed. de José Simón Díaz, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982 (El Madrid de los Austrias), pp. 277-278.

<sup>15</sup> Cito por la edición *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Transcripción, notas y ordenación cronológica de Pedro Fernández Martín, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños CSIC (Biblioteca de Estudios Madrileños, XI), pp. 258-259.

muchas villas de España»<sup>16</sup>. Respecto a la predicación, considera probable el Padre Vázquez que Alonso Remón pronunciara estos discursos —a los que califica de «brillante perla pre-dogmática»— en la iglesia de la Merced de Madrid<sup>17</sup>.

## II. MUJERES POR LA INMACULADA

Entre esas voces multitudinarias, se alzaron las de gran número de mujeres comprometidas en la defensa del misterio que mejor caracterizaba a la elegida para Madre del Dios-Hombre; y, como tal, rehabilitadora de la condición femenina.

Un ejemplo singular de proselitismo es el de la franciscana Juana de la Cruz, la «Santa Juana», gran parte de cuyos sermones tuvieron como base los misterios marianos. Entre sus espectaculares predicaciones se encuentra el sermón que dedicó a «La muy limpiísima e santa concepción de Nuestra Señora la Virgen María»<sup>18</sup>. El fragmento que sigue da idea de los razonamientos esgrimidos para hacer comprensible a su auditorio, en gran parte rural, el mensaje que pretendía transmitir:

«Hablando el Señor de la Concepción de Nuestra Señora, la Virgen María, dijo que: ¿quién mejor y más verdaderamente podía y sabía loar a esta tan santa y limpia e inmaculada Concepción de su gloriosa Madre que Él, por cuanto, el Padre de las lumbres y Él, su Unigénito, y el Espíritu Santo consolador la criaron la más pura y limpia y cendrada que jamás fue ni será, y sin ninguna mácula de pecado original? [...] ; porque de la carne que Dios tomó carne, mucha razón era que fuese limpiísima y purísima y castísima y escogida entre todas las criaturas. Porque, si Nuestra Señora tuviera en su limpiísima carne alguna mácula de pecado original, también la tuviera el mismo Dios que tomó carne de ella. El cual dijo, que todos los que ponen duda en la Concepción de Nuestra Señora, también la ponen en Él mismo, que se vistió de su santa Humanidad. [...] Y que, así como Eva fue nacida de varón sin mujer, así por semejante nuestro redentor Jesucristo nació de mujer sin varón. [...]»

<sup>16</sup> En «Alonso Remón defensor y cantor de la Concepción Inmaculada de María en la corte madrileña de 1616», en *Analecta Mercedaria*, 6 (1987), p. 173. En cuanto a Lope, Vázquez se refiere —aunque no la nombra— a *La limpieza no manchada*, pieza teatral que éste escribió por encargo de la Universidad salmantina, en 1618, con motivo del Estatuto y juramento que acuerda establecer dicha institución, en defensa de la Inmaculada Concepción de María. Se comenta más adelante.

<sup>17</sup> En *ibíd.*, pp. 199-200.

<sup>18</sup> En *El Conhorte*, Sermón 70, 1 y 3-4. Reproducido de la edición de INOCENTE GARCÍA DE ANDRÉS, *El Conhorte: sermones de una mujer. La Santa Juana (1481-1534)*, vol. I, Madrid: Fundación Universitaria Española/Universidad Pontificia de Salamanca, 1999 (Colección «Espirituales Españoles»).

Importante valedora del misterio que nos ocupa fue la hija de la Emperatriz María, Margarita de la Cruz, profesa en el Monasterio de las Descalzas Reales fundado por su tía la Princesa Juana de Austria. El franciscano Juan de Palma, confesor y principal biógrafo de la Infanta, pone de relieve cómo «veneró con gran devoción la Inmaculada Concepción de la Virgen María, cuya declaración ayudó con su autoridad e instancias»<sup>19</sup>.

Otra clarisa defensora a ultranza de la Inmaculada fue Luisa de la Ascensión, la celeberrima «Monja de Carrión». Es curioso cómo, sin encontrarse en Madrid, esta franciscana promovió uno de los movimientos más clamorosos a favor de la causa inmaculista, con la adhesión multitudinaria a su *Hermandad de defensores de la Inmaculada Concepción de la Virgen María*, manifestada en miles de firmas procedentes de todos los sectores sociales, como atestigua una fuente primaria custodiada en la Biblioteca Nacional de Madrid, bajo la signatura Mss. 8.540: el *Libro de firmas de los «Confederados» [...]*, pertenecientes a la susodicha Hermandad<sup>20</sup>. Se ha podido comprobar cómo esta adhesión unánime le acarreó funestas consecuencias inquisitoriales<sup>21</sup>, en las que estuvieron involucrados los maculistas.

Aunque nunca salió de su tierra natal, resulta ineludible hacer referencia a la concepcionista María de Jesús de Ágreda, puesto que estuvo presente en la Villa y Corte no sólo con sus cartas a Felipe IV, sino con algo más importante para el tema que nos ocupa: la *Mística Ciudad de Dios*, cuya primera edición sale impresa en Madrid de los talleres de Bernardo de Villadiego, en 1670. Hacía cinco años que la autora había fallecido. Del impacto que causó hablan las 20 ediciones sucesivas, publicadas dentro y fuera

<sup>19</sup> *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz Religiosa descalça de S. Clara. Dedicada al Rey nuestro Señor Philippe IIII, el P.F. Ioan de Palma, Diffinidor General de la Orden de San Francisco, Confessor de su Alteza, Hijo de la S. Prouincia de los Ángeles*, Madrid: Imprenta Real, 1636, especialmente fol. 241r.

<sup>20</sup> En fol. 52r comienzan los firmantes por «El Convento de la Concepción Hier[óni]ma de Madrid, día del glorioso S. Lucas, a 18 de octubre de 1617»; en fol. 53v, firma «Por el Convento de la Concepción Jerónima de Madrid, doña María de Çayas». Esta localización me permitió, en su día, descubrir la firma autógrafa de esta novelista (en la que hasta entonces parece nadie había reparado), así como la certeza de que en esa fecha se encontraba en la Villa y Corte, datos preciosos para una mujer que parece cómo si hubiera procurado ocultar todo lo relativo a su existencia. Véase Fr. ANTONIO DAZA, *Libro de la Pvríssima Concepción*, Madrid: Viuda de Luis Sánchez, 1628, especialmente: «De una congregación o hermandad de la Puríssima Concepción que fundó la madre Luysa de la Ascensión, y de lo mucho que se aumentó con ella la devoción deste misterio» (Cap. VIII) y «Cómo la Magestad del Rey nuestro Señor Felipe Tercero, y sus hijos, y muchos Cardenales, y Obispos, Señores, y Grandes de España, y otras muchas personas entraron en la sobredicha hermandad y se firmaron por defensores de la purísima Concepción de la Virgen nuestra Señora» (Cap. IX).

<sup>21</sup> Véase PATROCINIO GARCÍA BARRIUSO, *La Monja de Carrión sor Luisa de la Ascensión Colmenares Cabezón (Aportación documental para una biografía)*, Madrid: Ediciones Monte Casino, 1986.

de la Península hasta el año 1700<sup>22</sup>. La aceptación de esa magna obra, dedicada íntegramente a la Virgen, en cuanto *Mística Ciudad de Dios*, habla elocuentemente del fervor mariano que suscitó también su autora, muerta en olor de santidad, cuyas apariciones se prodigan en visiones sobrenaturales expresadas por numerosos devotos. Es fácil imaginar con cuánta unción se leerían los capítulos 13 al 21 del Libro I, en que trata ampliamente sobre el misterio inmaculista. Sirva de muestra un breve fragmento del Capítulo 15, que responde al epígrafe «De la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios por la virtud del poder divino»:

«Prevenidas tenía la Divina sabiduría todas las cosas, para sacar en limpio de el borrón de toda la naturaleza a la Madre de la gracia. Estaba ya junta y cumplida la congregación y número de los Patriarcas antiguos y Profetas, y levantados los altos montes sobre quien se debía edificar esta Ciudad mystica de Dios [...]»<sup>23</sup>.

Tras este breve «muestreo», voy a destacar en los dos siguientes epígrafes a tres mujeres consagradas al Misterio de la Concepción, en calidad de fundadoras; atendiendo primordialmente a su repercusión o actuación en Madrid.

*Beatriz de Silva y Beatriz Galindo, fundadoras respectivamente de la «Concepción Francisca» y «Concepción Jerónima»*

Beatriz de Silva llega a la Corte castellana de Juan II, formando parte del séquito que trae de Portugal consigo Isabel, segunda esposa del monarca castellano. Su belleza acabó por despertar tal animadversión en la reina, que ésta no dudaría en someterla a un torturador encierro, del que salió ilesa milagrosamente, auxiliada por la Virgen María. Pero el milagro tendría un precio: la fundación de una Orden contemplativa que se erigiría en baluarte de la Inmaculada Concepción, como mostrarían visiblemente los colores blanco y azul de su hábito. Apunta a una posible actuación compensatoria el hecho de que Isabel la Católica fuera la principal patrocinadora de esta Fundación, nacida en cierto modo como consecuencia de la celotipia de su madre.

En principio bajo Regla cisterciense; más tarde, de Santa Clara, al fin la *Orden de la Inmaculada Concepción* consigue Regla propia, otor-

<sup>22</sup> Un estudio bibliográfico realizado por JOSÉ ANTONIO PÉREZ RIOJA, en 1965, dio como resultado la localización de 222 ediciones en distintos idiomas. Véanse sus artículos: «Proyección de la Venerable María de Ágreda (ensayo para una bibliografía de fuentes impresas)», *Celtiberia*, 29 (1965), y «Perfil humano y literario de Sor María de Ágreda», en *Actas I Congreso Internacional de la Orden Concepcionista*, León, 1988.

<sup>23</sup> Cito por la bellísima edición príncipe a que acabo de hacer referencia, custodiada en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura 3 / 52.739.

gada por el Papa Julio II con fecha 17 de septiembre de 1511. A continuación, veremos cuál es la proyección en Madrid de esta nueva Orden que desde Toledo se expande con gran celeridad y aprovechamiento por todo el orbe.

Contemporánea y homónima de la anterior, Beatriz Galindo «La Latina», llamada así —como es bien sabido— por impartir clases de latín a Isabel la Católica, funda el Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid<sup>24</sup>, cuyas obras concluyeron en 1504 (otro quinto centenario). En palabras de Gerónimo de Quintana:

«Fue su fundadora la muy noble y esclarecida señora Beatriz Galindo<sup>25</sup>, Camarera mayor de la Sereníssima Reyna Católica doña Isabel, tenía cordial afecto y devoción a la Religión de San Gerónimo. Determinó de edificar un monesterio de monjas de la misma orden, y para ello hizo el edificio, donde oy es el monesterio de la Concepción Francisca [...]»<sup>26</sup>.

Además, Beatriz Galindo y su marido Francisco Ramírez habían fundado en 1499 el *Hospital de la Concepción de nuestra Señora*, vulgo «Hospital de la Latina», donde, según información del mismo autor:

«cúranse de ordinario doze enfermos seglares, y en sala aparte seis Sacerdotes, o personas de calidad, siendo servidos con el cuidado, regalo, costa, y limpieza que tiene experimentado toda la Corte. Demás desto, se sustentan en él, assí en salud como en enfermedad cinco beatas, personas de mucha aprovación y virtud, que acuden al adereço de la ropa blanca de los pobres y a darles de comer por su orden y a otros ministerios de caridad. Tiene el hospital de puertas a dentro todos sus oficiales, como Rector, Capellán, Mayordomo, Médico, Barbero y Boticario, sin los demás sirvientes, con lo qual son los enfermos socorridos a qualquier hora con puntualidad. La Iglesia deste hospital es Capilla mayor del Monesterio de la Concepción Francisca, de donde el Retor les administra los santos Sacramentos [...]»<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> El P. Tarsicio Azcona valora la faceta fundacional de Beatriz Galindo con estas palabras: «Tenemos anotados numerosos casos de fundaciones, pero ninguno tan aleccionador como el de Madrid por Beatriz Galindo [...]» (*Isabel La Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid: BAC, 1993, p. 757, N. 134).

<sup>25</sup> Casual o intencionadamente, Lope de Vega une a los dos en la Silva Quinta de su *Lavrel de Apolo* (Madrid: Juan González, 1630): «[...] / Y a Gerónimo ilustre de Quintana / a cuyas letras y virtud iguales / debe la Patria elogios inmortales; / Como a aquella Latina / que apenas nuestra vista determina / si fue muger o inteligencia pura, / docta con hermosura, / y santa en lo difícil de la Corte. / Mas, ¿qué no hará quien tiene a Dios por norte? / [...]».

<sup>26</sup> *A la myv antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigvedad, nobleza y grandeza*, Madrid: Imprenta del Reyno, 1629, Libro tercero, Cap. LXXVI.

<sup>27</sup> En *Ibídem*, Cap. CXIV.

### Corroboración esta información Rufo Gamazo Rico:

«El hospital de la Concepción de la Madre de Dios siempre fue conocido como Hospital de La Latina por los madrileños. Muy pronto le tomaron cariño, acaso por tratarse de una institución singular que enriquecía, superándolas en medios y organización, las tradicionales fundaciones de este tipo»<sup>28</sup>.

Si ambas se sintieron unidas en la amistad y patronazgo de la reina Isabel la Católica, ambas se unen también como cofundadoras en el «Monasterio» de Madrid, que pasó a ser «de la Concepción Francisca» cuando Beatriz de Silva obtiene de Beatriz Galindo la generosa concesión del Monasterio erigido inicialmente por ésta para sus monjas jerónimas. El mismo Gerónimo de Quintana cuenta cómo las beatas conocidas como «de San Pedro el viejo»<sup>29</sup>

«professaron la Regla de nuestra Señora de la Concepción; y hallándose estrechas en aquella primera casa, por ser pequeña, pidiero[n] a nuestra fundadora [Beatriz Galindo] (que al presente tenía vacío el edificio del Convento que avía hecho para monjas Gerónimas [...]), se le dicesse, para que se trasladassen a él; pues le avía edificado para templo de la Concepción

<sup>28</sup> *La Latina, maestra de Isabel la Católica*, conferencia pronunciada el 12 de febrero de 2004, en el Centro Cultural de la Villa. Madrid: Imprenta Municipal, 2004 (Ciclo de Conferencias «Isabel la Católica y Madrid»), p. 20.

<sup>29</sup> Se les daba este nombre por la proximidad de una iglesita dedicada al Apóstol, bajo la advocación de la Concepción de nuestra Señora. Fue su fundadora, en 1448, Marina Mexía, muger del Alcaide Francisco de Ávila. Su vida ejemplar mereció la protección del propio Arzobispo de Toledo, Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. La Providencia dispuso que, al aprobar Julio II en 1511 la Regla particular de la Concepción para las hijas directas de Beatriz de Silva, siguieran sus pasos «las Beatas deste recogimiento, porque no sólo en el nombre, sino en la regla, hábito y modo de vivir se conformassen con la advocación dél, y fuesen hijas en todo de la Concepción de nuestra Señora, cuya regla parece professaron el mismo año en que su Santidad la co[n]firmó, o al principio del siguiente, dando la obediencia a los Prelados de San Francisco, y viniendo de Toledo dos monjas por fundadoras del nuevo monasterio, que informassen en la observancia della a las nuevas Religiosas, porque a veynte y vno de Mayo del mismo año de mil y quinientos y doze otorgaro[n] una escritura, en que dize eran Monjas professas de la Concepción y en el Breve de Fray Francisco Ximénez, en que las da licencia para trasladarse deste lugar al que tienen de presente, por este mismo año, dize que viven en la casa de Santa María de la Concepción de San Pedro el viejo, debaxo del yugo suave de la Religión de la misma Orden, donde ya dize que son professas. Por lo qual me haze dificultad lo que dize Fray Marcos de Lisboa, que la casa de Torrijos fue la segunda desta Orden [...]» (en GERÓNIMO DE QUINTANA, *A la myy antigua...*, Libro primero, Cap. LXXV). En su entusiasmo por Madrid, este autor quiere dar prioridad a la fundación de la Villa y Corte sobre la de Torrijos (erección canónica en 1507); ignorando a su vez la de Cuenca (1504), que este año ha celebrado con un Congreso Internacional —entre otros actos— su quinto centenario.



de N. Señora [...]. Fue muy fácil de alcanzar della [...], y hízolo tan liberalmente, que les hizo donación del edificio, casa y huerta, que tenía en él en veinte y tres de Mayo de mil y quinientos y doze [...]. Después de averse trasladado fueron tomando el hábito en el nuevo monesterio personas principales y de calidad, que, juntando con el oro de la nobleza el esmalte de la virtud han resplandecido en los ojos de todos, de suerte que han sido rarísimo exemplo de virtud y santidad»<sup>30</sup>.

### *La madrileña María de San Pablo, fundadora de las Concepcionistas Recoletas Descalzas*

Entre las religiosas ejemplares del Convento de la Concepción Francisca a que alude Gerónimo de Quintana, cabe destacar a María de Ugarte y de Sarabia<sup>31</sup>. En palabras de Alonso Núñez de Castro, Cronista General de su Majestad: «Su patria fue Madrid, Corte del Rey de las Españas, en la mejor parte del mundo hubo de nacer, la que para ser la mejor se criava»<sup>32</sup>. Siguiendo al mismo biógrafo, su padre fue Aposentador Mayor del Emperador Carlos V. Ella pertenecía a la Cámara de la reina Isabel de Valois, esposa de Felipe II, cuando en 1567 decidió consagrarse a Dios:

«Entre los Conventos que ay en esta Corte, tenía elegido su cuidado el de la Concepción Francisca. Regían muchas razones su elección, todas grandes en su discurso: ser hijas del Seráfico Padre San Francisco, vivir en la Regla de Santa Clara, devotíssima desde su niñez de entrambos, mirándolos con el cariño de hija y con especial veneración de Padres, ser de la Concepción, voz que despertava su ternura en la mucha que sentía a este misterio, gustando apoyar la Concepción Puríssima de María, ya que no

<sup>30</sup> EN GERÓNIMO DE QUINTANA, *A la myv antigua...*, Libro tercero, Cap. LXXVII.

<sup>31</sup> ALONSO REMÓN dice que en el siglo se llamó María de Ayala (en *Relación de la ejemplar vida y muerte del Cavallero de Gracia*, Madrid: Diego Flamenco, 1620, Cap. IX: «De cómo estando con deseo el Cavallero de Gracia, de fundar en su misma casa algún convento de Religiosos o Religiosas, le truxo Dios por estraños medios la nueva recolección de las Monjas de la limpíssima Concepción de N.S. [...]», fol. 57v). Puede que todos tengan su parte de razón, basándose Núñez de Castro y otros escritores en los primeros apellidos paternos (Bernardino de Ugarte e Isabel de Sarabia) y Remón en el apellido familiar adoptado por María, lo que no supone ninguna extravagancia, sino que la elección —como es bien sabido— era libre. Incluso a lo largo de la vida, la misma persona podía usar distintos apellidos. Un caso ejemplificador en este sentido es el de la poeta madrileña Jacinta María de Morales, cuyo seguimiento documental me permitió comprobar cómo los distintos apellidos utilizados habían hecho dividir su obra entre otras tantas autoras [véase ISABEL BARBEITO, *Escritoras madrileñas del siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico)*, II, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1986 (Colección Tesis Doctorales)].

<sup>32</sup> ALONSO NÚÑEZ DE CASTRO, *Exemplar de perfección, ideado en las ilvstres vidas de las Venables Madres María de San Pablo y Ana de San Antonio [...]*, Madrid: Andrés García de la Iglesia, 1658, fol. 2v.

podía dando la vida en su defensa, consagrando su vida a su advocación [...]. El día de su entrada fue uno de los célebres que vio la Corte; como se supo quería hallarse la Reyna a verla dar el hábito, el acompañamiento para sacarla de Palacio fue lucidísimo, el concurso a la iglesia y portería del Convento, innumerable. De toda gala se vistió este día por ser el de su desposorio, el gusto de que se llegase la hizo más hermosa que nunca. [...] Abriéronse las puertas de su descanso, abriéndose las de la puerta regular del Convento; entró en él como en su cielo [...]»<sup>33</sup>.

María de Ugarte adoptó el apellido religioso «de San Pablo». Sucesivas experiencias reformadoras<sup>34</sup>, la movieron a considerar que su vida consagrada a Dios exigía una mayor austeridad y pobreza. A la escucha de la voluntad divina, ante un presagio sobrenatural que le había señalado la Epifanía como marco cronológico decisivo, se le presentó ocasión para fundar —con la también venerable Ana de San Antonio— el Monasterio de religiosas franciscanas recoletas descalzas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora<sup>35</sup>, en casa donada por el celeberrimo «Caballero de Gracia»<sup>36</sup>. La toma de posesión fue precisamente el 5 de enero de 1603, lo que constituyó otro acontecimiento de gran repercusión popular:

«[...] A la voz del nuevo Convento avían concurrido a la calle, no sólo los vezinos, sino gran parte de Madrid; llamó [a] la muchedumbre la curiosidad, encontraron todos, sin buscarla, la mayor edificación; los que cayeron más cerca devieron a sus ojos lo que tocaron, los más distantes, a las noticias de los cercanos. Del Convento de la Concepción Francisca, donde se avían juntado todas y vestido el nuevo y reformado hábito, vinieron [...]

<sup>33</sup> En *ibíd.*, fols. 5v-6r.

<sup>34</sup> Un ejemplo especialmente representativo lo constituye su actuación como Abadesa del Convento de Santa Úrsula, de Alcalá de Henares.

<sup>35</sup> En el año 1618 «se aprobaban en el Capítulo General franciscano de Salamanca nuevas Constituciones para una nueva rama de las Concepcionistas, que, en ansias de superación idealista, habían comenzado en 1603 a ensayar una vida de más rigor y de más estrecha observancia. Se trataba de las llamadas Descalzas o Recoletas» (IGNACIO OMAECHEVARRÍA, *Las monjas concepcionistas. Notas históricas sobre la Orden fundada por Beatriz de Silva*, Burgos, Imprenta de Aldecoa, 1973, p. 112).

<sup>36</sup> El immaculismo de este personaje queda expresado en los siguientes versos: «Soys sin pecado original criada, / *ab eterno* guardada y escogida; que quien os hizo Virgen y parida, / os hizo de la culpa preservada. / Vuestra sangre divina immaculada, / es de Dios hecho hombre, y nos dio vida; / y assí, gracia por Madre recebida, / ¿cómo pudo de culpa ser manchada?» [BNM, R/12.677, *Fiestas a la Concepción...* (misceláneo), soneto que cierra el volumen]. La popularidad alcanzada por este piadoso italiano, madrileño de adopción, queda bien patente en los escritores de su tiempo, como Tirso de Molina, que le dedica un auto sacramental y una comedia; Alonso Remón, a cuya biografía se ha hecho referencia (cfr. nota 31); y un largo etcétera. Del interés que aún suscita, habla la obra de GRACILIANO ROSCALES OLEA, *El Caballero de Gracia, Más de cien años de aventura*, Madrid: Avapiés, 1989.

a la Iglesia de las Descalças Reales. Fue buen acuerdo para dar principio a sus fervores entrar en aquel Santuario, donde las paredes con una secreta quanto superior fuerza enseñan santidad [...]. En él estava la señora doña Margarita, muger del Rey Felipe Tercero [...]. Desde esta Real Capilla fueron en sus coches hasta llegar a la Iglesia de su nuevo Convento, y desde allí a la puerta reglar, en processión con velas encendidas. Acompañávanla muchos religiosos y toda la grandeza de España, pues ningún señor de la Corte se echó menos en el acompañamiento. El concurso de la demás gente fue tan grande, que ninguna diligencia bastava a dar passo para que se pudiesse caminar. El hábito penitente de las religiosas, el velo echado hasta la cintura, movió a devoción a quantos las miravan [...]»<sup>37</sup>.

Y en la «historia manuscrita de la Congregación», se escribió respecto a su protector:

«No hay palabras para decir el júbilo del Caballero de Gracia. En este día se constituyó por confesor, capellán y criado de estas señoras, y eran muchas las gracias que daba a Dios sacramentado al ver su casa hecha un cielo con esta religión seráfica [...]»<sup>38</sup>.

### III. DRAMATURGOS MADRILEÑOS INMACULISTAS

No se quedaron atrás los escritores en la defensa del Misterio de la Virgen Inmaculada. «La expresión literaria de estos pensamientos iba desde las grandes obras dramáticas de contenido teológico, los poemas pretenciosos y los tratados polémicos, a las más humildes manifestaciones líricas»<sup>39</sup>. Muchos comediógrafos se inspiran en la Inmaculada Concepción. Algunos toman como protagonistas de sus obras a Joaquín y Ana, instrumentos elegidos por Dios para dar cuerpo a esa criatura «llena de Gracia» en la que Dios se hará hombre por amor a la humanidad.

*Doña Beatriz de Sylva*, de Tirso de Molina<sup>40</sup>, responde precisamente al interés que suscitó en el mercedario madrileño ese personaje femenino,

<sup>37</sup> En NÚÑEZ DE CASTRO, *Exemplar de Perfección...* (cfr., *supra*, nota 32), fol. 18. Un poco más adelante leemos lo que supone el hábito para María de San Pablo: «[...] No entra en la religión quien no viste las virtudes de su profesión. Sí distingue el traje a los religiosos de los seglares; mas no les haze otros de los seglares el traje, si no son otras las costumbres. El hábito de la Religión suele ser mayor riesgo de hazer descuidado al que le viste [...]» (fol. 20r).

<sup>38</sup> Tomo la cita de FRANCISCO JAVIER GARCÍA RODRIGO, *El Caballero de Gracia. Historia imparcial y vindicación crítica de este venerable y ejemplar sacerdote*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid: Imp. de Alejandro Gómez Fuentesnebro, 1881, p. 171.

<sup>39</sup> SIMÓN DÍAZ, *Votos*, p. 10.

<sup>40</sup> Fue publicada por primera vez en la *Qvarta parte de las comedias del Maestro Tirso de Molina*, recogidas por don Francisco Lucas de Ávila, sobrino del autor, Madrid: María de Quiñones, 1635, fols. 125v-151r. Hay una pieza suelta en la Biblioteca Nacional de Madrid

que se convierte en fundadora de la pionera Orden de la Inmaculada Concepción<sup>41</sup> a instancias del llamamiento mariano experimentado en su providencial encierro:

«Yo soi la privilegiada, / cuya cándida creación / hecha por Dios *ab initio*, / para su Madre eligió; / que aviéndose de vestir / la tela que texió amor / quiso preservar sin mancha / en mí, limpio este girón, / al poner el pie en el mundo / donde el hombre tropezó. / [...] / En Toledo has de fundarme una nueva religión / que el nombre y ábito tenga / de mi Pura Concepción. /» (Acto III, fol. 143r, 144r)<sup>42</sup>.

Pero serán los madrileños alfa y omega de nuestro teatro del Siglo de Oro: Lope de Vega y Calderón de la Barca, quienes ofrezcan las obras del más inspirado fervor inmaculista.

### *Félix Lope de Vega y Carpio*

La interpretación doctrinal de Lope, en torno a este Misterio, se manifiesta en sus piezas dramáticas comentadas seguidamente. Como punto de partida, reproduzco los fragmentos más significativos de uno de sus coloquios pastoriles, con evidentes reminiscencias de Duns Escoto, el franciscano que aportó los razonamientos inmaculistas de mayor aceptación teológica. Así argumenta el pastor Leriano:

LERIANO.—«[...] / Si sois la que escoge Dios / por medio para limpiar / lo que Adán quiso manchar / ¿por qué ha de aver culpa en vos? / [...] / Todo hombre en Adán pecó, / y es la ley por que passamos, / mas una excepción le damos, / pues *pudo* el que se la dio. / Qualquiera rey que sustenta / el suelo, eceta (sic por «excepta») la ley, / pues ¿por qué no lo hará un Rey / que no tiene a quien dar cuenta? / [...] / Qualquiera excepción que haga / en la ley, por nuestro bien, / essa será ley también, / y es bien que nos satisfaga. / Pues si con tan cuerdo aviso / *pudo* eceptar a María, / ¿quién duda que no lo *haría* / pues que *pudo* cuanto *quiso*?<sup>43</sup> / [...] / A la muger, que pariesse / condenó a inmenso dolor, / y hizo a su madre favor / de que dolor no sintiesse. / Pues si altera liberal / la ley que en su madre *quiere*, / ¿por

(T/5.155), bajo el título: *Comedia famosa. Favorecer a todos, y amar a ninguno. Doña Beatriz de Sylva*, Madrid: Theresa de Guzmán, [s.a.], 39 pp. 4.º.

<sup>41</sup> Véase LUIS VÁZQUEZ, «Doña Beatriz de Silva y la defensa de la Inmaculada en Tirso», *Evangelizar liberando (Ensayos de historia y literatura mercedaria)*, Madrid: Revista «Estudios», 1993, pp. 258-264; y también JOSÉ FRADEJAS LEBRERO, *Santa Beatriz de Silva en el teatro del Siglo de Oro* (en prensa).

<sup>42</sup> Estas palabras las pronuncia «una niña que ha de hazer a Nuestra Señora», según se indica en la acotación que da paso al Acto tercero.

<sup>43</sup> Las cursivas son mías, para hacer notar el aforismo «escotista»: «potuit, deuit, ergo fecit». A lo largo de todo el *Coloquio* se insiste en el «pudo», que lleva a la consecución divina.

qué no queréis que altere / la de culpa Original? / [...] / ¿Qué ilustre gloria, o qué palma / le dais, o qué gran favor? / Quitáisle al cuerpo el dolor, / y daisle doliente el alma. / A toda muger mortal / queréis que en el parto vença / María, y no os avergüença / darle culpa Original / [...] / Fuera Dios muy mercader / con la que el mundo repara, / si solamente la onrara / cuando la uvo menester. / [...]»<sup>44</sup>.

### *La limpieza no manchada*

Según queda indicado en N. 16, Lope escribe esta obra alegórica de enaltecimiento a la «Emperatriz del cielo»<sup>45</sup>, por encargo de la Universidad de Salamanca que, como las demás universidades españolas, hizo voto y juramento de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción. Sale de las prensas de Juan González el año 1624, en Madrid, dentro de la *Parte decinueve. Y la mejor parte de las comedias de Lope de Vega Carpio Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica, y su Notario, descrito en el Archiuo Romano*<sup>46</sup>. No obstante, como también se ha dicho, su redacción corresponde al año 1618, en que asimismo fue representada.

La alegoría central en torno al Misterio objeto de celebración, se basa en la historia bíblica de Ester y Asuero, que Lope sigue con gran fidelidad<sup>47</sup>. Al igual que podemos ver en otros autores, Ester constituye aquí una prefiguración de la Inmaculada<sup>48</sup>. Tras desvelar (quitar el velo) a la Alegoría o, lo que es igual, cuando comprende su significado, exclama Santa Brígida:

«¡O, hermosa Reyna! ¡O, Señora / del cielo! ¡O, Virgen, de quien / oy ha sido Ester la sombra / Fuistes a caer, y el Rey, / desde su trono de gloria, /

<sup>44</sup> *Coloquio pastoril, en alabança de la limpia y pura Concepción de la Virgen Nuestra Señora sin mancha de pecado original. Lleua al cabo vn Romance muy gracioso en vizcayno, de la misma materia. Compuesto por Lope de Vega Carpio*, Madrid: Miguel Serrano, 1615, 10 hs. sin numerar.

<sup>45</sup> Así califica el autor a la Virgen en la dedicatoria a doña Francisca de Guzmán, marquesa de Toral, donde también hace constar que fue encargo de la Universidad salmantina con motivo del juramento de adhesión al Misterio inmaculista.

<sup>46</sup> Las citas intertextuales (acto en romanos, fol/s. en arábigos) corresponden a esta edición.

<sup>47</sup> En 1610 había escrito *La hermosa Ester*, incluida en la Parte XV de sus *Comedias*.

<sup>48</sup> Un ejemplo digno de destacarse es el de Blas Fernández de Mesa, autor de *La Fundadora de la Sancta Concepción*, dividida en dos partes que comprenden la vida y muerte de Beatriz de Silva. Si en la Primera Parte es obvio que plagia *El milagro por los celos*, de Lope de Vega; un «Coloquio» que inserta en la Segunda, se inspira en el segundo acto de *La limpieza no manchada*. Al igual que Lope, utiliza el personaje bíblico de la reina Ester como prefiguración de María Inmaculada; y, además, esta representación alegórica antecede al juramento de adhesión al Misterio inmaculista. Otro detalle significativo es la denominación de «Emperatriz de los Cielos», que coincide con la dada por Lope a la Virgen en su «Dedicatoria» de *La limpieza no manchada*.

baxó a teneros, de un salto / que salvó la tierra toda. / Llena de gracia os dexó, / siempre limpia, siempre hermosa; / el que os quiso para Madre, / os preservó; denle gloria / los cielos. Virgen divina, / desta ley excepción sola, / entre los braços de Dios / os contemplo, dulce Esposa / [...] / ¡O, Virgen santa!, ¡aquel punto / quede siempre en mi memoria / de tu limpia Concepción!» (II, 209r).

A lo largo de toda la obra el autor tiene muy en cuenta motivo y destinatarios que la originan. Así, en el Acto tercero, en que intervienen «cuatro estudiantes gorroneos», pone en boca del llamado Coquete<sup>49</sup>:

«Muy bien sé que se hazen fiestas / a la limpia Concepción / y que al juramento son / aquestas glossas compuestas. / Jurad tan santo estatuto, / porque no os ha de pesar, / que buen fruto os ha de dar / quien a Dios nos dio por fruto / [...] /» (III, 214r). Pero Lope busca horizontes amplios, que trasciendan del mero localismo, aun cuando no lo desdeñe y hasta se complazca en él. De ahí que, ante la resonancia del acto, haga concurrir a diversas naciones: Alemania, Francia, India, Etiopía, Portugal y, por supuesto, España, que dice con orgullo: «No avrá nación ninguna / que a mis fiestas iguale, Virgen bella, / más que la blanca luna / y el sol del alva, tramontana estrella; / que a nadie importa tanto / la estimación de vuestro nombre santo» (III, 212v).

Por último, no puedo cerrar el sucinto comentario sobre esta obra, calificable como «de circunstancias», sin reproducir el siguiente villancico, que bien pudo servir de inspiración para el título de la comedia *El nacimiento del Alba, para que naciese el Sol*, a la cual haré referencia más adelante:

«Pues llegó esta niña, / cerca viene Dios, / que en riendo el Alva / luego nace el Sol. / Niña hermosa y linda. / Luego nace el Sol. / Pura y sin manzilla. / Luego nace el Sol. / Que nació con risa. / Luego nace el Sol. / Nunca fue cautiva / del fiero dragón. / Pues llega esta Niña, / cerca viene Dios» (III, 214v).

### *Comedia famosa. La madre de la mejor*<sup>50</sup>

Quizás con la mirada puesta en el público a que va destinada; pero también para satisfacer sus propios sentimientos religiosos, Lope impregna de afectividad y ternura su lírica magistral, y crea esta pieza deliciosa al servicio del Misterio que nos ocupa. Basándose en las fuentes que considera

<sup>49</sup> Otro se llama Zoquete, lo que ha dado lugar a confusión en ediciones modernas.

<sup>50</sup> En *Decimoséptima parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio*, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Madrid: Viuda de Fernando Correa, 1622. Citaré igualmente dentro del texto por acto (romanos), y fol/s. (arábigos).

más fiables<sup>51</sup>, cuenta cómo se produce la concepción inmaculada de María, gracia especial que otorga Dios en su vejez a los esposos Joaquín y Ana, rechazados socialmente por infecundos. Lope los cuida y arropa entre su entorno natural de criados, pastores, animales y vegetación, que participan en su dolor o exultan de alegría con alardes miríficos. En efecto, la naturaleza contextualiza las distintas situaciones de los personajes, pero si bien este fenómeno ya se manifiesta en los *Evangelios Apócrifos* —lo que no puede extrañarnos si tenemos en cuenta el habitat histórico de los personajes—, la inspiración de Lope y pluralidad de sus conocimientos hacen maravillas.

Joaquín, al sentirse rechazado en el templo por el sacerdote Isacar<sup>52</sup> debido a su esterilidad, da rienda suelta a su dolor (en octavas reales)<sup>53</sup>:

«[...] ¡Ay Dios! No merecí llamarme padre, /estéril soy, inútil soy. ¡Dios mío! / Lágrimas y no quejas os embío / [...] / Ana es buena, Señor; yo soy el malo / Ana es santa, Señor; yo quien no tiene, / aunque casado, el natural regalo / que por los hijos a los padre viene / [...] / Yo sólo, a quien de todos diferencia / el puro cielo, no doy flor ni fruto; / llorad, ojos, llorad mi eterno luto. / [...]» (I, 240v-241r).

Avergonzado, decide marcharse al monte, entre sus pastores, sin despedirse siquiera de Ana<sup>54</sup>. Allí compara su impotencia a la fecundidad vegetal y animal que contempla, en estrofas aliradas, cuya musicalidad y belleza se ponen de manifiesto en el siguiente fragmento:

«¿A dónde, claras fuentes, / hallará mi dolor consuelo, en tanto / que están vuestras corrientes / suspensas a la furia de mi llanto, / pues no hay cosa que mire, / que no me obligue el alma a que suspire? / Si aquella palma veo, / con la de enfrente un siglo avrá casada, / está para trofeo, de racimos de dátiles cargada, / que parecen maduros / ámbares rojos y topacios puros. / Si miro aquel madroño cuando el / invierno asoma a los umbrales / del

<sup>51</sup> Procedentes en todo caso de los *Apócrifos de la Natividad*, pudo valerse de éstos o de otras obras derivadas de los mismos como la *Legenda áurea* de Jacobo de Vorágine, cuyo «Libro sobre la Natividad de María» define Aurelio de Santos Otero como «refundición abreviada del Ps[eudo] Mateo» [en *Los Evangelios Apócrifos*, Madrid: La Editorial Católica, 1975, 3. ed. (BAC, 148), p. 243]. Los textos que incorporo corresponden a esta edición. En lo sucesivo citaré por *Apócrifos* y Libro que corresponda. Tampoco hay que descartar el «Proto-evangelio de Santiago».

<sup>52</sup> En *Apócrifos*, «Libro sobre la Natividad de María», II, 1, p. 246, se dice: «Era sumo sacerdote a la sazón Isacar».

<sup>53</sup> Un seguimiento de la versificación permite comprobar cómo se adecuaba en gran parte al *Arte nuevo de hacer comedias*.

<sup>54</sup> Joaquín adopta la misma medida de alejamiento entre sus pastores en *Apócrifos*, «Evangelio del Pseudo Mateo» (II, 1, p. 186) y en el «Libro sobre la Natividad de María» (II, 2, p. 247).

sazonado otoño, / parece de esmeraldas y corales, / [...] ¿Quién volverá los ojos / a ver los nidos de las libres aves, / tan llenos de despojos, / unas con picos dulces y süaves, / ensartando el sustento, / por el estrecho suyo al pollo hambriento? / [...] / ¿qué tigre, qué leona, / los tiernos hijos al amor perdona? / [...]» (I, 243)<sup>55</sup>.

Al fin llega el triunfo del hombre fiel a Dios, la reivindicación del denostado injustamente a los ojos del mundo. El arcángel Gabriel<sup>56</sup> será portador del anuncio glorioso y quien revele (en redondillas) la verdad del misterio:

«[...] / Assí, sabrás que de ti / concebirá tu muger / una hija que ha de ser / de Dios, que lo quiere assí. / Ésta llamaréys María / y será santificada / en su concepción sagrada, / [...]» (I, 244r).

Joaquín completa el sentido de la actuación divina, a la vez que cierra el primer acto con el título de la obra:

«[...] / que queriendo Dios hacer / de su mano una mujer, / será la mayor del mundo. / Y siendo de tal valor, / tal fruto después tendrá, / que Ana su madre será / la *Madre de la mejor*» (I, 245r).

Lope comparte la alegría de los esposos, penetra con suma delicadeza en su intimidad y se complace en descubrir sus dulces requiebros y entrañables diálogos<sup>57</sup>:

«IOA[QUÍN].—No me canso de dezir / requiebros al vientre santo, / mas ¿quién puede dezir tanto, / ni tanto puede sentir, / si lo que avéys de parir, / Ana hermosa, es una estrella / que Dios quiere hazer tan bella? / [...] / ¡Bendito el dichoso día, / Ana, mi muger amada, / que os vi en la puerta Dorada, / del oro de mi alegría. / Quando pienso que María / hoy vive dentro de vos, / y procede de los dos, / querría estar de rodillas, / porque tantas mara-

<sup>55</sup> En los *Apócrifos de la Natividad* que vengo citando, es Ana la que se lamenta y comparará a los distintos seres vivos. Así, en el «Protoevangelio de Santiago», III, 2-3: «¡Ay de mí! ¿A quién me semejo yo? No a las aves del cielo, puesto que ellas son fecundas en tu presencia, Señor.—¡Ay de mí! ¿A quien me parezco yo? No a las bestias de la tierra, pues aun estos animales irracionales son prolíficos ante tus ojos, Señor.—¡Ay de mí! ¿Con quién me puedo comparar? Ni siquiera con esta agua, porque aun ellas son fértiles ante ti, Señor.—¡Ay de mí! ¿A quién me he igualado yo? Ni siquiera a esta tierra, porque también ella es feraz, dando sus frutos oportunamente, y te bendice a ti, Señor» (p. 141).

<sup>56</sup> En esas mismas fuentes de la nota anterior, no se dice qué ángel es portador de la feliz noticia, que comunica a ambos esposos por separado, exhortándolos a que salgan al encuentro uno del otro.

<sup>57</sup> Las décimas que siguen, ya se escapan de la preceptiva del *Arte nuevo* («las décimas son buenas para quejas»), pues —como sabemos— Lope fue ampliando su aplicación.



villas / todas van llenas de Dios. / A la esfera de la luna / parece esse vientre santo, / luna que ha de crecer tanto, / sin tener mengua ninguna, / luna hermosa, que si alguna / luz al sol ha de tener, / ésta pienso que ha de ser, / porque Dios ha prevenido / muchos hombres que han nacido, / mas no como esta muger / [...].»

«ANA.—Dulce esposo, el alegría / que comunica a mi pecho / [...] / esta divina María / que el Ángel nos anunció, / mil pensamientos me dio / viendo tanta gloria en ella, / si es del claro sol la estrella, / y el alva vengo a ser yo; / mas como mi indignidad / bate las alas al suelo, / dexo, mi Ioachín, al cielo / del secreto la verdad» (II, 246r).

El autor crea un ambiente bucólico limpio de toda impureza, acorde con ese coito milagroso exento de lascivia. No da cabida a insidias ni maldades, ni siquiera a controversias. Pastores y labriegos, animales, vegetación, en plena identificación con la alegría del acontecimiento, forman un todo armónico y festivo; constituyen el entorno que recibe a María en su nacimiento y primera infancia, hasta la entrada en el templo. Utiliza aquí endecasílabos sueltos, intercalando pareados cuando incorpora el nombre de María:

«FARÉS (pastor).—Era tanto en el monte el regozijo / de cabras, de cabritos y corderos, / de toros, de bezerros y de vacas, / el saltar, el balar y el alegría; / eran tantas las flores q[ue] nacieron, / tanto el olor de casia, cinamomos, / cedros, aloes, mirras y laureles, / tantas las fuentes que brotaron agua / por los resquicios de las secas peñas / y entre las yervas de los verdes prados, / tantas la luz, las voces y la música / que celebraban el nombre de María / que claramente vimos que nacía»<sup>58</sup> (II, 248).

Se advierte también su simpatía por el personaje de José, primo de la Virgen María, al que Lope le adjudica un protagonismo inexistente en las fuentes hagiográficas consultadas, dentro de la etapa infantil mariana que nos ocupa. Resalta cómo la voluntad divina le asigna el oficio de carpintero, no obstante pertenecer a la estirpe de David, en concordancia con el papel de humilde grandeza a que está destinado:

«JOSÉ.—[...] / Yo con mi sierra y cepillo / vivo contento en mi aldea; / esto quiere Dios que sea, / a cuyo gusto me humillo / [...]» (I, 244v).

El servicio incondicional a María se inicia en un primer regalo que hace para ella con sus propias manos:

<sup>58</sup> Las manifestaciones atípicas con que la Naturaleza celebra el milagro de la también atípica concepción de una criatura inmaculada, compartiendo la alegría de la Humanidad —que igualmente veremos en Calderón—, no se encuentran en *Los Evangelios Apócrifos*.

«Diome, aun antes de nacida, / mi prima tanta afición, / que en medio del coraçón / la tengo toda esculpida, / y assí a la niña querida, / niña en los ojos de Dios, / por serviros a los dos, / quise labrar una cuna / para aposentar la Luna / desse cielo que soys vos [...]» (II, 246v).

La niña María, cuya primera aparición es recién nacida en brazos de su madre —de los que pasa a los de José—, se hará visible en el último acto, muy cerca del final, con los atributos pertinentes más representativos, mediante una apariencia descrita así:

«Abrense dos puertas y véase dentro la Virgen, de niña de dos años, puesta de pies sobre una luna, y una serpiente a los pies, y alrededor una palma, un ciprés, una oliva, un rosal, un espejo, una fuente, una torre y un sol encima» (III, 257r).

El arcángel Gabriel la presenta al Dragón con los versos que siguen:

«Mira el sol de su cabeça, / y la luna de sus pies, / su altura es aquel ciprés, / y esta palma su grandeza, / en el rosal su pureza, / la paz en la verde oliva, / y la fuente de agua viva, / el espejo en que se ve, / con la torre de su fe, / en cuyo cimiento estriua. / Mira la blanca azuzena / de su pura castidad, / el poço de su humildad, / y en aquella alfombra amena, / el jardín y la serena / puerta del cielo, sellados / con tan divinos candados, / que sólo Dios es su llave / [...]» (III, 257r).

La respuesta del Dragón es por demás elocuente:

«[...] no dexaré jamás / de poner tantas insidias, / quantas serán mis embidias / que, en fin, quiere Dios que vea / que muger remedio sea, / porque fue el daño muger; / pero más queda que hazer / antes que el cetro posea. / [...]» (III, 257r).

No hay duda respecto a la referencia de *mujer remedio* (María), frente a la *mujer daño* (Eva). En cuanto a las «insidias» que promete el dragón, bien pudieran aludir a las luchas y controversias promovidas para rebatir la concepción inmaculada de María.

#### *Comedia famosa. El nacimiento del alba*

Estrechamente vinculada a *La madre de la mejor*, no voy a comentar esta comedia, que exige ser sometida a un detenido análisis capaz de desentrañar las extrañas coincidencias y citas erróneas observadas en torno a la misma, lo que a su vez impone la localización de la obra impresa. En pieza suelta, desapareció de la Biblioteca Nacional de Madrid en 1986<sup>59</sup>; y qui-

<sup>59</sup> Se custodió hasta entonces bajo la signatura T/19.025.

zás sólo pueda accederse a ella en una biblioteca extranjera. A mayor abundamiento, parecen difíciles las pesquisas para dar con la *Parte veynte y seis de Comedias de Lope de Vega Carpio* [...], que también la incluye, publicada en Zaragoza en 1645 (aunque se dice debió de existir alguna edición anterior). Corresponde a las «colecciones extravagantes», que contienen algunas obras de dudosa atribución.

En realidad, el no proseguir la búsqueda, se debe a que toda la información recabada (Barrera, Menéndez Pelayo, Palau...) apunta a que la parte novedosa de la misma, el tercer acto, ya se escapa del tema que nos ocupa; puesto que trata de la elección del desposorio de María y José y del nacimiento del Niño-Dios. Coincide argumentalmente, al parecer, con un manuscrito custodiado por la Biblioteca Nacional de Madrid, que en el tomo I del *Catálogo de las Piezas de Teatro*, ficha 2496, figura como:

«El nacimiento del Alba para que naciese el sol. Comedia de Lanini y Sagredo.—Autógrafa, con fecha de 1701, y licencias de igual año; 48 hoj., 4º, hol.—Mss. 16.773.—Aparece como anónimo en el Catálogo de la Barrera.»

Visto el citado manuscrito, en efecto, las fechas dadas corresponden al año 1701, sin que en las licencias conste el nombre del autor; si bien, en el ángulo superior derecho de la portadilla original, de distintas mano y tinta, se escribió «De Lope de Vega». Es curioso observar cómo los dos primeros actos, con ligeras modificaciones reproducen *La madre de la mejor*; en cuanto al tercero, coincide con el argumento que se indica para Lope... ¿? La respuesta clarificadora, tras el oportuno cotejo que se impone, bien merece una aclaración definitiva.

### *Pedro Calderón de la Barca*

También bastaría el siguiente soneto para evidenciar el inmaculismo de Calderón:

«Este cárdeno lirio enamorado / galán del blanco albor desta Azuzena, / esta púrpura rosa, que de agena / sangre, dio su matiz al Encarnado; // este tierno jazmín que, no manchado, / ni el Ábrego ni el Cierzo le dio pena, / símbolos son de quien de gracia llena, / ni aún en primer instante vio al pecado. // Pues si nunca abrigaron en su seno / estas flores al Áspid, ¿qué osadía / pudo pensar que, donde de orror lleno // no introdujo Satán su tiranía, / pudiese introducir otro veneno<sup>60</sup> / la suia en Atributos de María»<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Las cursivas son mías. Intuyo que la «osadía» que «pudo pensar introducir otro veneno», alude a los maculistas.

<sup>61</sup> Se encuentra suelto dentro del Mss. 3939, fol. 77v (BNM). Pertenece a la comedia *El gran príncipe de Fez*, inserto al final de la Jornada III, donde se produce un milagro que deci-

A pesar de su formación escolástica, Calderón demuestra sentirse más identificado con la religiosidad afectiva franciscana. Lo acredita la producción dramática y lo revalida su adscripción en 1650 a la Orden Tercera de San Francisco, un año antes de ordenarse sacerdote.

Son muchas las obras en que se pone de manifiesto el fervor mariano de este dramaturgo; en varias, su convicción inmaculista, como en el *Auto sacramental alegórico del Primero y Segundo Isaac*<sup>62</sup>, donde a Rebeca, prefiguración de la Virgen, se le dice: «llena de gracia», «el Señor es contigo», «bendita eres», «entre todas las mugeres», «Bendito [...] será el fruto de tu vientre»<sup>63</sup> (p. 205). Otro ejemplo es el *Avto historial alegórico, intitulado ¿Quién hallará mvger fverte?*, en el que la Sabiduría formula al Mundo el siguiente planteamiento sobre la que aún está por llegar: «De vna invencible Muger / palabra el Génesis da, / que la frente ha de romper / al dragón<sup>64</sup>; y aunque en mí está / prevista la que ha de ser, / con todo, mientras no dora / su luz, intento apurar / si ¿sabe el Mundo, o ignora, / las sombras que han de passar / para que venga esta Aurora?» (p. 365). Al final, la Sabiduría reconocerá de modo concluyente la supremacía de Jael sobre Débora, lo que convierte a la primera en otra prefiguración de la Virgen Inmaculada. El auto se cierra, cantando todos: «Iael, viva sombra de aquella / Pura y Limpia Concepción, / que en siempre Virgen Aurora / nos ha de parir el Sol» (p. 392).

Para este artículo, resulta especialmente significativo el *Auto de Las Órdenes militares*, donde encontramos ingredientes que parecen esbozar *La hidalga del Valle*. El personaje que representa la Gracia, haciendo alusión a Cristo recién nacido, dice: «La que essenta de la Culpa le dio el ser, aviendo sido *Hidalga*<sup>65</sup> de privilegio» (p. 22); y se refiere a María y su madre Ana, en los siguientes términos: «María la Gracia explica, / y Ana también significa / la Gracia, mostrando que es / Gracia y hija de la Gracia» (p. 30). De ahí que anime a la Naturaleza para que vaya «a Roma, donde tiene / su

---

de la incorporación del protagonista a la Compañía de Jesús. Lo dicho en la nota anterior no modifica mi interpretación, ya que considero que en este soneto subyace una doble intencionalidad.

<sup>62</sup> Tanto éste como *¿Quién hallará mvger fverte?* y *Las Órdenes militares*, citados a continuación, se encuentran entre los *Avtos sacramentales, alegóricos y historiales, dedicados a Christo Senor (sic) nvestro sacramentado. Compvuestos por Don Pedro Calderón de la Barca, Cauallero de la Orden de Santiago, Capellán de Honor de su Magestad, y de los Señores Reyes Nueuos de la Santa Iglesia de Toledo*, Primera Parte, Madrid: Imprenta Imperial, 1677. Las páginas señaladas dentro del texto corresponden a esta edición.

<sup>63</sup> Lucas, 1: 28, 42. Textos bíblicos en que se apoya fundamentalmente la definición del Dogma.

<sup>64</sup> Génesis, 3: 14-15. Vale lo dicho en la nota anterior.

<sup>65</sup> La cursiva es mía, para resaltar el calificativo que veremos en la obra comentada seguidamente.

chancillería la Iglesia», y presente «el antiguo privilegio / de que la segunda Eva / pisaría la cerviz / de la sierpe, porque puesta / contra la tierra la boca, / su hermosa planta no muerda / [...]» (p. 31). Ambas, Gracia y Naturaleza, deciden litigar sobre «la nobleza de María»<sup>66</sup>.

Específicamente marianos, sólo he localizado dos autos calderonianos: uno, histórico-legendario: *A María el corazón*; y otro alegórico-doctrinal, dedicado al Misterio de la concepción inmaculada de María:

*La hidalga del Valle*<sup>67</sup>

La elección divina de Joaquín y Ana para padres de la Virgen sin mácula coincide con la argumentación de Lope. Cabe suponer que ambos utilizarían básicamente las mismas fuentes. Aquí nos llega el relato en octavas reales, que recita Furor (el Demonio):

«[...] Casados, pues, en matrimonio santo / castamente los dos siempre vivieron / con tanta Paz, con tanto Amor, con tanto / Plazer, que envidia religiosa fueron; / si bien, como a la risa sigue el llanto, / a sus gustos las lágrimas siguieron / que estéril Ana<sup>68</sup> consumió sin hijos / la luenga edad de términos prolixos // [...] / A la consagración del Templo fueron / allá a Jerusalén, donde notados / de la esterilidad, echar se vieron / del sacerdote, a cuyo zelo santo / su humildad respondió con sólo el llanto. // Desconsolados, pues, determinaron / apartarse los dos, y con estraña / ternura para sí los dos tomaron, / ella una gruta y él una montaña. / [...] / Un ángel, con inmensas alegrías, / a los dos anunció, de luz vestido, / [...] / que Ana *con-cibiría* [concebiría] (¡oh ansias mías!) / en tan mayor edad (¡pierdo el sentido!) / una Niña esta noche, hermosa y bella / poniendo el Cielo su atención en ella. // Que aunque es verdad, que yo saber no pude / aquesta anunciación por milagrosa / y sobrenatural, no es bien se dude, / que la sé, no por verla misteriosa, / sino porque después uno a otro acude, / ella alegre, él ufano, ella piadosa / él felice, y allí me informé de ello / [...] El sol un manto azul todo estrellado / con recamados visos se ha vestido; / la luna de topacios se ha calzado / y el cielo de diamantes se ha lucido; / yo no sé para quién, coronas bellas / de doze en doze hizieron las estrellas. // La tie-

<sup>66</sup> Desarrollará con amplitud todos estos componentes en *La hidalga del Valle*.

<sup>67</sup> Se encuentra incluido en *Autos sacramentales, alegóricos y historiales del insigne poeta español Don Pedro Calderón de la Barca, Cavallero del Orden de Santiago, Capellán de Honor de su Magestad, y de los Señores Reyes Nuevos de la Santa Iglesia de Toledo. Obras póstumas, que saca a luz Don Pedro de Pando y Mier. Y las dedica a los Excelentísimos Señores Condes de Lemus, &c. Parte Qvarta*, Madrid: Imprenta de Manvel Rviz de Mvrga, 1717, pp. 103-127. Cito por esta edición, que sigue muy de cerca el manuscrito Mss. 14.848 (BNM). Cuando hay una diferencia notoria entre la edición impresa y el manuscrito citados, pongo entre corchetes las palabras que figuran en este último y cursivas las equivalentes del texto impreso.

<sup>68</sup> Lope parece apuntar más a la esterilidad de Joaquín.

rra de sus galas envidiosa / se ha vestido también de mil colores, / y, siendo por Diziembre, tan hermosa / está, que brota anticipadas flores: / la azucena, jazmín, clavel y rosa / al Mayo le ha robado los primores / dando (no sé por qué) la enhorabuena / clavel, rosa y jazmín a la azucena. // Las fuentes con tal risa sus cristales / ofrezan hoy, *que quando* [quedando] fugitivas, / corren tan lindas, *pues* [oy] tan liberales / que selladas son pozo de aguas vivas. / El peso de los orbes celestiales / son sin yerbas ni aromas ofensivas, / siendo (no sé a qué fin) bello traslado / cifra hermosa de todo lo criado. // A pesar de la esfera se florece / el más estéril prado, el más desierto / monte; éste escalar el sol parece / y aquel parece el más cerrado huerto; / y *el Cielo* [el cedro] con la oliva reverdeze, / la palma creze y el ciprés experto; / luze el plátano y todos cobran alma, / cedro, oliva, ciprés, plátano y palma. // Las aves con canciones más süaves / pasmados tienen a su voz los vientos / y aún músicos más *suaves* [dulces] que las aves / articulados forman los accentos, / alegres una vez y otra vez graves; / son a compás templados instrumentos / haciendo harmoniosa y dulce salva / a la noche, más métrica que el alva // [...]» (pp. 113-115).

La Culpa —que parece representar a los adversarios maculistas— está resuelta a no dejarse vencer. Dice, dirigiéndose al Furor, también en octavas reales:

«De mi ningún viviente se ha exceptuado, / de tí ningún humano se ha excluido; / camina pues, Naturaleza humana, / en casa, con los dos, de Joaquín y Ana. // Verán el sol, la luna y las estrellas, / la azucena, los lirios y las rosas, / las claras fuentes y las plantas bellas, / músicas dulces y aves amorosas, / con eclipses, desmayos y querellas, / con estragos, con ruinas lastimosas, / que esa anunciada luz tan prevenida / ha de ser en pecado concebida //» (p. 116).

El «*macula non est in te*», que se repite a lo largo del auto puesto en boca de la Gracia, hace exclamar a la Naturaleza: «Ya sin mancha la confiesa / el mismo Espíritu Santo» (p. 118).

Gracia y Naturaleza cierran la puerta a la Culpa para impedirle la entrada en casa de Joaquín y Ana y que así no pueda estar presente en el momento de la concepción de María. La Culpa se queja al Furor: «¡Ay de mí! ¿Qué concepción / puede ser, mortales, ésta, / que sin mí se haze? No es / posible sin Culpa hazerla». Furor le responde: «Es verdad; y pues contigo / está tu Furor, no temas; / entra dentro». Culpa: «No es posible, / porque está de Gracia llena / esta casa, tanto, que / no puedo caber yo en ella». Furor insiste: «Yo te haré lugar». Pero el Amor lo impide, poniéndose ante la puerta con una espada, a la vez que dice: «Primero te quitaré yo las fuerzas. / Y con tu espada seré / el querubín de esta puerta» (p. 119).

La doctrina «escotista», que subyace a lo largo de toda la obra, también da entrada en Calderón al aforismo «potuit, decuit, ergo fecit»<sup>69</sup>, reflejado en el siguiente diálogo:

«Culpa.—Yo he de ponerla pleito. // Placer.—Pues, mal pleito tienes, / viborilla, en mi conciencia. // Culpa.- ¿Por qué, villano? ¿Por qué? // Placer.—[...] Porque sois blasfema, / pues decís que Dios no *pudo*, / siendo Suma Omnipotencia, / *hazerlo*, si *quiso hazerlo*. / [...] Porque es indecencia / dezir que *pudo* y no *quiso*» (pp. 120-121).

Más adelante, continuando el diálogo con la Culpa, Placer insiste en el mismo argumento e incorpora la controversia suscitada por la interpretación tomista de que la concepción inmaculada excluía la redención:

«[...] / ¿Luego en gracia *puede* ser / redimida y concebida? / Sí, pues con eterno aviso, / no lo estraño ni lo dudo, / Dios *quiso* hazer cuanto *pudo*; / y *pudo* hazer cuanto *quiso*<sup>70</sup>, / luego que sea es preciso / esta virgen escogida / para madre preferida / en todo, siendo en su estado / concebida sin pecado / y con sangre redimida. / [...] / Luego de Dios reservada / está la que no cayó / y sin caer se levantó / limpia antes de estar manchada<sup>71</sup> (p. 124). / [...] / Y es, pues Dios la ha preservado, / concebida sin pecado / y en su sangre redimida» (pp. 122, 124, 125).

La aparición de la Virgen se produce casi al final, conforme indica la siguiente acotación: «Va a subir por vna escalera, y ábrese la apariencia, y baxa por una tramoya la Hidalga, que la hará una niña, hasta ponerse encima de la Culpa, como se pinta» (p. 125). En respuesta a la Culpa, que intenta litigar contra ella exigiéndole que presente «su Executoria» de «si es Hidalga, o no es Hidalga», la Niña le demuestra cómo se cumplen las «mysteriosas palabras» proféticas:

«[...] que avrá entre ti, y la Muger / dissensiones, y assechanzas, y que ella a poner vendrá / los pies sobre tu garganta: ya se ha cumplido, pues piso / tu frente, sin que tu rabia / pueda atreverse a mordirme, / con ser vívora pisada, / porque en este immenso *Valle* / de Lágrimas, soy *la Hidalga*. / [...]» (p. 126).

<sup>69</sup> De ahí que me haya parecido sugerente subrayar todas las palabras correspondientes a los verbos «poder», «querer», «hacer», como también indico en nota 43 (cfr.).

<sup>70</sup> En Mss. 14.848: «/ ni lo estraño, ni lo dudo / siendo ynmenso el poder suyo / Dios pudo hazer quanto quisso /».

<sup>71</sup> Evoca *La limpieza no manchada* de Lope, a que se ha hecho referencia.

## IV. CONCLUSIONES

Otras muchas manifestaciones, que no admite la extensión de este trabajo, y que cabría sumar a lo expuesto, evidencian que Madrid fue un foco bullente de fervor inmaculista; en el que se aunaron desde los Reyes al más humilde de sus habitantes. Obviamente, el clamor popular se hace eco de cuantos gestos ejemplares ve y percibe, ya procedan de personajes famosos, de los claustros, de los púlpitos, de los espectáculos públicos... Los distintos mensajes son recibidos por corazones inculcados en una fe religiosa que contempla la vida sobrenatural como paliativo del desengaño y caducidad de la vida terrena; por una sociedad, cuyo nutriente ético y artístico la mueve a deleitarse con el Bien y la Belleza, que, a pesar de los fallos inherentes a su condición humana, se implica en la defensa de valores trascendentes. Beatriz de Silva, Beatriz Galindo, María de San Pablo, Alonso Remón, Lope de Vega, Calderón de la Barca, y un largo etcétera, sin olvidar la actuación devota más o menos sincera de reyes y cortesanos, satisfacían las aspiraciones populares, que gustaban de ver en su Medianera ante Dios una MUJER SIN MÁCULA.

**RESUMEN:** El 8 de diciembre de 1854 el Papa Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada. Los distintos estamentos sociales lo venían reclamando desde el siglo XVII. Los dramaturgos encendieron la devoción popular con obras teatrales impregnadas de la doctrina franciscana de Dums Escoto (*potuit, decuit ergo fecit*). Ello nos acerca a este palpitar fervoroso de Madrid y a parte de sus protagonistas, entre otros: Beatriz Galindo, Beatriz de Silva, María de San Pablo, Lope de Vega y Calderón de la Barca.

**ABSTRACT:** On 8<sup>th</sup> December 1854, the Pope Pío 9<sup>th</sup> proclaimed the dogma of the Immaculate Conception. The different social strata were asking for this declaration since the 17<sup>th</sup> century. The playwrights were able to lighten the popular devotion by writing plays pervaded of the Franciscan doctrine by Dums Escoto (*potuit, decuit ergo fecit*). This allows us to approach to Madrid's fervent throbbing and to some of the main characters, among these: Beatriz Galindo, Beatriz de Silva, María de San Pablo, Lope de Vega and Calderón de la Barca.

**PALABRAS CLAVE:** Pedro Calderón de la Barca. Concepción Jerónima. Concepcionistas Recoletas Descalzas. Descalzas Reales. Dums Escoto. Beatriz Galindo. Pío IX. Jerónimo de la Quintana. Tirso de Molina. Félix Lope de Vega Carpio. Inmaculada Concepción. Inmaculismo. Maculismo. Siglos XVII a XIX.

**KEY WORDS:** Pedro Calderón de la Barca. Concepción Jerónima. Concepcionistas Recoletas Descalzas. Descalzas Reales. Dums Escoto. Beatriz Galindo. Pío IX. Jerónimo de la Quintana. Tirso de Molina. Félix Lope de Vega Carpio. Immaculate Conception. Immaculacy. Macula. 17<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> Centuries.